

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

2660 *Resolución de 31 de enero de 2024, de la Universidad de Málaga, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Diversidad Biológica y Medio Ambiente.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y en el artículo 27 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, una vez establecido el carácter oficial del título de Máster Universitario en Diversidad Biológica y Medio Ambiente por la Universidad de Málaga, y llevada a cabo su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos por Acuerdo de Consejo de Ministros de 26 de septiembre de 2014 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de octubre de 2014), mediante resolución de esta Universidad de fecha 27 de octubre de 2014 se ordenó la publicación del plan de estudios conducente a la obtención de las referidas enseñanzas en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Habiéndose tramitado modificaciones en el citado plan de estudios, y una vez obtenido el 24 de enero de 2024 el preceptivo informe favorable de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, resuelve ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Máster Universitario en Diversidad Biológica y Medio Ambiente por la Universidad de Málaga, que queda estructurado según se hace constar en el anexo a esta resolución.

Málaga, 31 de enero de 2024.—El Rector, Juan Teodomiro López Navarrete.

ANEXO

Plan de Estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del Título de Máster Universitario en Diversidad Biológica y Medio Ambiente por la Universidad de Málaga

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia.	Créditos
Obligatorias (OB).	15
Optativas (OP).	33
Trabajo Fin de Máster (TFM).	12
Total.	60

Estructura de las enseñanzas por módulos y asignaturas

Módulo «Asignaturas Obligatorias» (15 créditos)

Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Diseño Experimental, Muestreo y Análisis de Datos.	6	OB
Publication and Outreach of Scientific Results.	3	OB
Técnicas para el Estudio de la Biodiversidad.	6	OB

Módulo «Asignaturas Optativas» (33 créditos)

Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Biogeografía Dinámica Marina y Continental.	6	OP
Diversidad Vegetal Terrestre y Cambio Global.	6	OP
Edafología Aplicada.	3	OP
Gestión de Recursos Pesqueros.	3	OP
Identificación de Organismos Marinos: Fauna.	6	OP
Identificación de Organismos Marinos: Flora.	6	OP
Invasiones Biológicas.	3	OP
Limnología Aplicada.	3	OP
Marco Institucional, Gestión y Conservación de los Medios Marino y Continental.	6	OP
Modelación de la Distribución de Especies.	6	OP
Oceanografía Biológica y Cambio Global.	3	OP
Palinología Aplicada.	3	OP
Prácticas Externas.	6	OP
Sistemas de Información Geográfica y Teledetección.	6	OP
Vertebrados Terrestres: Diversidad y Conservación.	3	OP

Módulo «Trabajo Fin de Máster» (12 créditos)

Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Trabajo Fin de Máster.	12	TFM

Organización temporal del plan de estudios

Primer curso

Asignaturas	Semestre	Carácter	ECTS
Diseño Experimental, Muestreo y Análisis de Datos.	1	OB	6
Técnicas para el Estudio de la Biodiversidad.	1	OB	6

Asignaturas	Semestre	Carácter	ECTS
Publication and Outreach of Scientific Results.	1 y 2	OB	3
Marco Institucional, Gestión y Conservación de los Medios Marino y Continental.	1	OP	6
Sistemas de Información Geográfica y Teledetección.	1	OP	6
Diversidad Vegetal Terrestre y Cambio Global.	2	OP	6
Edafología Aplicada.	2	OP	3
Gestión de Recursos Pesqueros.	2	OP	3
Identificación de Organismos Marinos: Fauna.	2	OP	6
Identificación de Organismos Marinos: Flora.	2	OP	6
Invasiones Biológicas.	2	OP	3
Limnología Aplicada.	2	OP	3
Oceanografía Biológica y Cambio Global.	2	OP	3
Palinología Aplicada.	2	OP	3
Biogeografía Dinámica Marina y Continental.	1 y 2	OP	6
Modelación de la Distribución de Especies.	1 y 2	OP	6
Prácticas Externas.	1 y 2	OP	6
Vertebrados Terrestres: Diversidad y Conservación.	1 y 2	OP	3
Trabajo Fin de Máster.	2	TFM	12